



Ministerio de
**Salud Pública
y Asistencia
Social**



PLAN DE TRABAJO 2026-2027

Comisión Nacional Multisectorial
de Organizaciones que velan y trabajan
en la prevención de ITS, VIH y sida (CONASIDA)

Guatemala, junio de 2026

1. Contents	
2. Presentación.....	4
3. Objetivo general.....	5
3.1. Objetivos específicos.....	5
4. Fundamento jurídico e institucional.....	5
5. Alineación estratégica con el PEN 2023-2027.....	7
6. Matriz ejecutiva de actividades.....	8
7. Instancias y calendario general de actividades.....	11
7.1. Asamblea general.....	11
7.2. Junta Directiva.....	11
7.3. Comisión de Planificación, Monitoreo y Evaluación.....	11
7.4. Comisión de Divulgación, Sensibilización y Capacitación.....	12
7.5. Comisión de Incidencia Política.....	12
7.6. Comisión ad hoc de Video.....	13
7.7. Comisión ad hoc de medidas de no repetición de la sentencia Cuscul Pivaral	13
8. Gestión de riesgos, contingencias y ajustes de programación.....	14
9. Apéndice único.....	15
9.1. Asamblea General, Junta Directiva y Secretaría Ejecutiva.....	15
10.1.1. Sesiones ordinarias de la Asamblea General de CONASIDA.....	15
10.1.2. Reuniones ordinarias de Junta Directiva.....	16
10.1.3. Reunión de alto nivel para posicionar ITS, VIH y sida en la agenda política nacional	17
10.1.4. Cierre de gestión y transición de CONASIDA.....	18
9.2. Comisión de Planificación, Monitoreo y Evaluación.....	18

9.2.1.	Funcionamiento mensual de la Comisión de Planificación, Monitoreo y Evaluación.....	18
9.2.2.	Seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico Nacional de VIH 2023-2027 19	
9.2.3.	Monitoreo y análisis de la respuesta nacional al VIH.....	20
9.2.4.	Análisis del impacto de la reducción o salida de financiamiento de cooperantes internacionales.....	21
9.2.5.	Seguimiento a políticas de atención integral en VIH.....	22
9.2.6.	Seguimiento a la estrategia ETMI Plus.....	22
9.3.	Comisión de Divulgación, Sensibilización y Capacitación.....	23
9.3.1.	Funcionamiento mensual de la Comisión de Divulgación, Sensibilización y Capacitación.....	23
9.3.2.	Promoción de estrategias de prevención del VIH.....	24
9.3.3.	Conmemoraciones estratégicas de prevención.....	25
9.3.4.	Capacitaciones institucionales en VIH, derechos humanos y atención a poblaciones clave.....	25
9.3.5.	Simposio Nacional de VIH.....	26
9.3.6.	Conmemoración del Día Mundial del Sida.....	27
9.4.	Comisión de Incidencia Política.....	28
9.4.1.	Funcionamiento mensual de la Comisión de Incidencia Política.....	28
9.4.2.	Mesa Técnica de Seguimiento del Condón con Ministerio Público.....	29
9.4.3.	Actualización normativa y propuestas de política pública en VIH.....	29
9.4.4.	Promoción de políticas institucionales de VIH en instituciones públicas.....	30
9.5.	Comisión ad hoc de Video.....	31
9.5.1.	Producción y difusión de video institucional de prevención y derechos humanos 31	
9.6.	Comisión ad hoc de medidas de no repetición de la sentencia Cuscul Pivaral 32	

9.6.1. Funcionamiento mensual de la Comisión ad hoc de medidas de no repetición de la sentencia Cuscul Pivaral.....	32
9.6.2. Mesa de seguimiento a la sentencia Cuscul Pivaral y otros vs. Guatemala.....	33

2. Presentación

CONASIDA es una comisión pública, multisectorial y de coordinación nacional. Su función principal consiste en coordinar y apoyar las políticas dictadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en materia de ITS, VIH y sida, con participación de instituciones del Estado, organizaciones de sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, sector empresarial, academia, colegio profesional, cooperación y otras entidades vinculadas con la respuesta nacional (Decreto Número 27-2000).

En consecuencia, las actividades contenidas en este plan se concentran en articulación institucional, generación de acuerdos, análisis de información, formulación de recomendaciones, incidencia política y seguimiento de compromisos. La ejecución directa de servicios corresponde a las instituciones competentes, principalmente el Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH y Sida, las unidades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y demás instituciones de la respuesta nacional.

El presente Plan de Trabajo ordena la agenda institucional de la CONASIDA para el período comprendido entre junio de 2026 y la primera semana de octubre de 2027, fecha en la que concluye el mandato de la Comisión en funciones y corresponde desarrollar el proceso de transición hacia una nueva integración.

El documento se formula con un enfoque estratégico, político y articulador. Su propósito no es convertir a la CONASIDA en una instancia ejecutora de actividades operativas o presupuestarias, sino organizar su trabajo conforme a su naturaleza de espacio multisectorial de coordinación, análisis, incidencia, seguimiento y apoyo a las políticas nacionales en materia de ITS, VIH y sida.

El plan integra las actividades priorizadas en el instrumento inicial, ordenadas por Asamblea General, Junta Directiva, Secretaría Ejecutiva, comisiones permanentes y comisiones ad hoc. Cada actividad incluye nombre, descripción, respuesta al PEN 2023-2027, fundamento legal, responsable, temporalidad y producto esperado.

3. Objetivo general

Orientar el trabajo de la CONASIDA durante el año 2026 a 2027, fortaleciendo su papel como espacio multisectorial de coordinación en la respuesta nacional a las ITS, el VIH y el sida en Guatemala para dar cumplimiento a las funciones contenidas Decreto Número 27-2000, el Reglamento Interno de CONASIDA y el Plan Estratégico Nacional de Prevención, Atención y Control de ITS, VIH/sida 2023-2027.

3.1. Objetivos específicos

- 3.1.1. Planificar las acciones de coordinación de la CONASIDA de acuerdo con el Artículo 7 del Decreto 27-2000 para coadyuvar a los objetivos del Plan Estratégico Nacional 2023-2027.
- 3.1.2. Organizar las acciones de coordinación de la CONASIDA en las comisiones permanentes y en las comisiones adhoc para lograr los objetivos de estas comisiones detallados en el Reglamento Interno de la CONASIDA.
- 3.1.3. Coordinar espacios de articulación interinstitucional para el monitoreo al cumplimiento de los derechos humanos, la prevención y tratamiento de las ITS, el VIH y el sida, y la sostenibilidad con fondos públicos de Guatemala.
- 3.1.4. Ordenar el cierre de gestión de la Comisión en funciones mediante la elaboración del informe final, la organización del archivo institucional y el desarrollo del proceso de transición hacia la nueva integración de CONASIDA.

4. Fundamento jurídico e institucional

El plan se sustenta en el marco jurídico y técnico que regula la respuesta nacional a las ITS, el VIH y el sida en Guatemala. Para efectos de ejecución y seguimiento se consideran especialmente los siguientes fundamentos:

- 4.1. Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 93, 94 y 95, relativos al derecho a la salud, la obligación del Estado de velar por la salud y la consideración de la salud como bien público.
- 4.2. Decreto Número 27-2000 del Congreso de la República, artículo 5, que crea la Comisión Nacional Multisectorial para coordinar y apoyar las políticas que dicte el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a nivel nacional.

-
- 4.3. Decreto Número 27-2000, artículo 6, que define la integración multisectorial de la Comisión.
 - 4.4. Decreto Número 27-2000, artículo 7, que establece funciones de coordinación en planificación, ejecución y evaluación de programas; derechos humanos; recaudación de fondos complementarios; normas y reglamentos; emisión de dictámenes; información epidemiológica, análisis, priorización y divulgación; y medidas administrativas, legales y éticas.
 - 4.5. Reglamento Interno de CONASIDA, artículo 22, sobre Asamblea General y sesiones ordinarias el segundo viernes de cada mes.
 - 4.6. Reglamento Interno de CONASIDA, artículos 28 y 29, sobre atribuciones y sesiones de Junta Directiva.
 - 4.7. Reglamento Interno de CONASIDA, artículos 36, 37 y 38, sobre Secretaría Ejecutiva, apoyo técnico-administrativo, comunicaciones oficiales y resguardo documental.
 - 4.8. Reglamento Interno de CONASIDA, artículos 40, 41, 42, 43 y 44, sobre comisiones permanentes, Comisión de Planificación, Monitoreo y Evaluación, Comisión de Divulgación, Sensibilización y Capacitación, Comisión de Incidencia Política y comisiones ad hoc.
 - 4.9. Plan Estratégico Nacional de Prevención, Atención y Control de ITS, VIH/sida 2023-2027, como instrumento rector de planificación estratégica de la respuesta nacional.
 - 4.10. Sentencia Cuscul Pivaral y otros vs. Guatemala, como referente interamericano para el seguimiento de obligaciones estatales, medidas de no repetición, atención integral, acceso a servicios de salud, derechos humanos y no discriminación de personas con VIH.
 - 4.11. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), sus recomendaciones generales y observaciones aplicables a Guatemala, especialmente en lo relativo a igualdad, no discriminación, feminización de la epidemia y prevención de la transmisión materno-infantil.
 - 4.12. Convención Americana sobre Derechos Humanos y obligaciones derivadas del control de convencionalidad, como criterio de interpretación y aplicación de los estándares interamericanos de derechos humanos por parte de las instituciones del Estado vinculadas con la respuesta nacional al VIH.

5. Alineación estratégica con el PEN 2023-2027

El presente plan se vincula principalmente con los objetivos estratégicos del PEN 2023-2027 relacionados con prevención combinada, continuo de la atención, entorno social, jurídico y normativo favorable, derechos humanos, gobernanza, sostenibilidad, sistema de información, monitoreo y participación comunitaria.

La contribución de CONASIDA al PEN no consiste en ejecutar servicios, sino en articular actores, revisar información, generar recomendaciones, elevar alertas estratégicas, promover acuerdos interinstitucionales y posicionar políticamente la respuesta nacional al VIH.

6. Matriz ejecutiva de actividades

- a) Esta matriz permitirá presentar avances del plan de trabajo por **cada comisión durante el pleno mensual**.
- b) Cada una de las actividades se encuentran detalladas en el apartado denominado **Apéndice único**.
- c) Se recomienda registrar la memoria de seguimiento en el Apéndice único.
- d) En esta matriz se pueden visualizar las actividades de próxima ejecución y para las cuales se deben hacer gestiones desde los órganos de la comisión.
- e) La matriz operativa correspondiente al año 2027 se elaborará en diciembre de 2026, para ordenar la continuidad del plan durante el siguiente período.

Estados de la actividad:

- No iniciado
- Iniciado
- En curso
- Cancelado
- Finalizado

Fecha de presentación: ____	Comisión que presenta: ____
-----------------------------	-----------------------------

Código y actividad	Objetivo y producto estratégico	Estado	May -26	Jun -26	Jul -26	Ago -26	Sep -26	Oct -26	Nov -26	Dic -26
Responsable: JUNTA DIRECTIVA										
10.1.1. Sesiones ordinarias de la Asamblea General de CONASIDA	OE3, P3.1	En curso		X	X	X	X	X	X	X
10.1.2. Reuniones ordinarias de Junta Directiva	OE3, P3.1	En curso		X	X	X	X	X	X	X
10.1.3. Reunión de alto nivel para posicionar ITS, VIH y sida en la agenda política nacional	OE2, P3.1 OE3, P3.4	Iniciado		X						
10.1.4. Cierre de gestión y transición de CONASIDA	OE3, P3.1	Programado 2027								
10.1.5 Solicitar información pública sobre el desabastecimiento de condones	OE3, P3.5	No iniciado		X						
10.1.6 Recomendar al Ministro de Salud el fortalecimiento técnico del PNS.	OE3, P3.3	Finalizado	X							

10.1.7 Seguimiento a la estrategia de sostenibilidad + Guía para acceder a fondos del Estado.	OE3, P3.4	Programado			X						
Responsable: Comisión de Planificación, Monitoreo y Evaluación	Objetivo y producto estratégico	Estado	May -26	Jun -26	Jul -26	Ago -26	Sep -26	Oct -26	Nov -26	Dic -26	
10.2.1. Reunión mensual de la Comisión	OE3, P3.1	En curso		X	X	X	X	X	X	X	
10.2.2. Seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico Nacional de VIH 2023-2027	OE3, P3.1	En curso			X	X	X	X	X		
10.2.3. Monitoreo y análisis de la respuesta nacional al VIH	OE3, P3.1	En curso		X	X	X	X	X	X	X	
10.2.4. Análisis del impacto de la reducción o salida de financiamiento de cooperantes internacionales		Programado			X	X	X	X			
10.2.5. Seguimiento a políticas de atención integral en VIH				X	X	X	X	X	X	X	
10.2.6. Seguimiento a la estrategia ETMI Plus					X	X	X	X	X		
Responsable: Comisión de Divulgación, Sensibilización y Capacitación	Objetivo y producto estratégico	Estado	May -26	Jun -26	Jul -26	Ago -26	Sep -26	Oct -26	Nov -26	Dic -26	
10.3.1. Reunión mensual de la comisión		En curso		X	X	X	X	X	X	X	
10.3.2. Promoción de estrategias de prevención del VIH		En curso				X	X	X	X	X	
10.3.3. Conmemoraciones estratégicas de prevención		Programado	X	X	X	X	X	X	X	X	
10.3.4. Capacitaciones institucionales en VIH, derechos humanos y atención a poblaciones clave		Programado				X	X	X			
10.3.5. Simposio Nacional de VIH		Programado					X	X	X		
10.3.6. Conmemoración del Día Mundial del Sida		Programado							X	X	
10.3.7. Comisión de Incidencia Política		En curso	X	X	X	X	X	X	X	X	
Responsable: Comisión de Incidencia Política	Objetivo y producto estratégico	Estado	May -26	Jun -26	Jul -26	Ago -26	Sep -26	Oct -26	Nov -26	Dic -26	
10.4.1. Reuniones mensuales de la comisión		En curso		X	X	X	X	X	X	X	

10.4.2. Mesa Técnica de Seguimiento del Condón con Ministerio Público		Programado			X		X		X	
10.4.3. Actualización normativa y propuestas de política pública en VIH		Programado								
10.4.4. Promoción de políticas institucionales de VIH en instituciones públicas		Programado								
Responsable: Comisión ad hoc de video	Objetivo y producto estratégico	Estado	May -26	Jun -26	Jul -26	Ago -26	Sep -26	Oct -26	Nov -26	Dic -26
10.5.1. Producción y difusión de video institucional de prevención y derechos humanos		Programado			X	X	X	X	X	X
Responsable: Comisión ad hoc de medidas de no repetición de la sentencia Cuscul Pivaral	Objetivo y producto estratégico	Estado	May -26	Jun -26	Jul -26	Ago -26	Sep -26	Oct -26	Nov -26	Dic -26
10.6.1. Reunión mensual de la Comisión	OE2, P2.2	En curso	X	X	X	X	X	X	X	X
10.6.2. Mesa de seguimiento a la sentencia Cuscul Pivaral y otros vs. Guatemala	OE2, P2.2	En curso	X	X	X	X	X	X	X	X

7. Instancias y calendario general de actividades

Cada instancia involucrada en la ejecución del plan tiene su objetivo o funciones definidas en el Reglamento Interno de la CONASIDA.

Las convocatorias, oficios, matrices, documentación, archivo, apoyo logístico y técnico a comisiones permanentes y ad hoc estarán a cargo de la Secretaría Ejecutiva, conforme a los artículos 36, 37 y 38 del Reglamento Interno de la CONASIDA.

7.1. Asamblea general

La Asamblea General es el pleno de la CONASIDA y constituye el espacio superior de deliberación, coordinación y toma de decisiones multisectoriales. Su funcionamiento ordinario se desarrolla conforme a los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento Interno.

Periodicidad de reunión	Fundamento legal	Responsable	Producto
Segundo viernes de cada mes	Art. 22, 23, 24 del Reglamento Interno	Junta Directiva	Actas de las sesiones.

7.2. Junta Directiva

La Junta Directiva conduce el seguimiento ordinario de la Comisión, prepara los asuntos que conocerá el pleno y da trámite a los acuerdos institucionales. Sus atribuciones y sesiones se regulan en los artículos 28 y 29 del Reglamento Interno.

Periodicidad de reunión	Fundamento legal	Responsable	Producto
Segundo miércoles de cada mes	Art. 29 y art. 28 del Reglamento Interno	Presidencia y Secretaría Ejecutiva	Minuta, agenda del pleno y seguimiento de acuerdos

7.3. Comisión de Planificación, Monitoreo y Evaluación

Es la comisión permanente encargada de apoyar la planificación, el monitoreo y la evaluación de las acciones de CONASIDA, así como el seguimiento técnico del PEN 2023-2027. Su marco de actuación se encuentra en el artículo 41 del Reglamento Interno.

Periodicidad	Fundamento legal	Responsable	Producto
--------------	------------------	-------------	----------

de reunión			
Primer jueves de cada mes	Art. 41 del Reglamento Interno	Coordinación de Comisión y Secretaría Ejecutiva	Minuta, matriz de monitoreo e informe trimestral

7.4. Comisión de Divulgación, Sensibilización y Capacitación

Es la comisión permanente responsable de promover acciones de comunicación, sensibilización, capacitación y difusión de mensajes preventivos en materia de ITS, VIH y sida. Su funcionamiento se vincula con el artículo 42 del Reglamento Interno.

Periodicidad de reunión	Fundamento legal	Responsable	Producto
Primer miércoles de cada mes	Art. 42 del Reglamento Interno	Coordinación de Comisión y Secretaría Ejecutiva	Minuta, plan de divulgación y reporte de actividades

7.5. Comisión de Incidencia Política

Es la comisión permanente responsable de impulsar acciones de incidencia, análisis normativo, cabildeo y recomendaciones de política pública relacionadas con ITS, VIH, sida y derechos humanos. Su fundamento se encuentra en el artículo 43 del Reglamento Interno.

Periodicidad de reunión	Fundamento legal	Responsable	Producto
Primer viernes de cada mes	Art. 43 del Reglamento Interno	Coordinación de Comisión y Secretaría Ejecutiva	Minuta, recomendaciones, dictámenes o plan de incidencia

7.6. Comisión ad hoc de Video

Es una comisión temporal creada para coordinar la elaboración, revisión técnica, validación y difusión del video institucional de prevención y derechos humanos. Se sustenta en el artículo 44 del Reglamento Interno sobre comisiones ad hoc.

Periodicidad de reunión	Fundamento legal	Responsable	Producto
Julio a diciembre de 2026, según cronograma aprobado	Art. 44 del Reglamento Interno	Coordinación de Comisión ad hoc y Secretaría Ejecutiva	Guion, video aprobado, estrategia de difusión e informe final

7.7. Comisión ad hoc de medidas de no repetición de la sentencia Cuscul Pivaral

Es una comisión temporal orientada al seguimiento político e institucional de medidas de no repetición vinculadas con la sentencia Cuscul Pivaral y otros vs. Guatemala. Su actuación se enmarca en el artículo 44 del Reglamento Interno y en los estándares interamericanos de derechos humanos.

Periodicidad de reunión	Fundamento legal	Responsable	Producto
Primer viernes de cada mes, en horario diferenciado	Art. 44 del Reglamento Interno	Coordinación de Comisión ad hoc y Secretaría Ejecutiva	Matriz de seguimiento, recomendaciones y reporte al pleno

8. Gestión de riesgos, contingencias y ajustes de programación

- La ejecución del presente plan podrá ajustarse cuando existan crisis políticas, institucionales, sanitarias, administrativas, financieras, de cooperación internacional, ausencia temporal de autoridades, falta de quórum u otros imprevistos que afecten el funcionamiento regular de CONASIDA, de la Junta Directiva o de sus comisiones permanentes y ad hoc.
- Ante estas situaciones, la Junta Directiva, con apoyo de la Secretaría Ejecutiva y de la coordinación de la comisión que corresponda, deberá proponer medidas de reprogramación, modalidad alterna de reunión, priorización de actividades, ampliación de plazos o rutas de seguimiento, dejando constancia en minuta, acta, matriz de acuerdos u oficio, según corresponda.
- Cada comisión permanente o ad hoc deberá elaborar o actualizar su plan de trabajo interno, cronograma y productos específicos conforme al presente plan general. Dichos instrumentos deberán incluir responsables, plazos, resultados esperados y medidas para prevenir retrasos, duplicidades o interrupciones en el seguimiento institucional.
- Los ajustes de programación no deberán desnaturalizar el mandato de CONASIDA ni convertirla en una instancia ejecutora directa de servicios. Su finalidad será asegurar continuidad institucional, coordinación multisectorial, documentación de decisiones y seguimiento oportuno de las prioridades estratégicas aprobadas por el pleno.

9. Apéndice único

Este apartado contiene **detalle de cada actividad planteada en el plan de trabajo.**

9.1. Asamblea General, Junta Directiva y Secretaría Ejecutiva

10.1.1. Sesiones ordinarias de la Asamblea General de CONASIDA

Descripción	Espacio mensual de deliberación, coordinación y toma de decisiones del pleno. En estas sesiones se conocerán avances del plan, informes de comisiones, acuerdos interinstitucionales, alertas estratégicas y temas que requieran decisión de la Comisión.
Respuesta al PEN	OE3, Resultado 7: fortalecimiento de la participación multisectorial e intersectorial, mecanismos de coordinación y gobernanza. Contribuye también al Resultado 9 cuando se presenten datos de monitoreo y evaluación.
Fundamento legal y reglamentario	Decreto 27-2000: arts. 5 y 6; art. 7 numerales 1, 2, 5 y 6. Reglamento Interno: art. 22 sobre Asamblea General; art. 23 sobre convocatoria; art. 28 literal c, d, f y g; arts. 36 a 38 sobre apoyo de Secretaría Ejecutiva y comunicaciones oficiales.
Responsable	Asamblea General, Junta Directiva y Secretaría Ejecutiva.
Temporalidad / frecuencia	Segundo viernes de cada mes, de junio 2026 a septiembre 2027. En octubre 2027 se realizará únicamente la reunión de cierre o entrega si corresponde a la primera semana del mes.
Producto esperado	Convocatoria, agenda, listado de asistencia, acta, acuerdos y matriz de seguimiento.
Memoria de seguimiento Se sugiere llevar memoria de los principales	07/06/2026. Se recibe comunicación sobre la finalización de funciones del director del PNS Dr. Mario Tipol. Vicepresidencia ingresa a sustituir al presidente de acuerdo con el Artículo 31 del Reglamento de la CONASIDA. 9/6/2026. Desde la dirección electrónica

acontecimientos que afectan esta actividad.	vihsida.dnpap@msp.gob.gt se recibe comunicación sobre el nombreamiento de la MSc. Hibebe Alejandra Silvestre Tuch como nueva Coordinadora Programa Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH y Sida
--	--

10.1.2. Reuniones ordinarias de Junta Directiva

Descripción	Reunión mensual para preparar agenda del pleno, revisar acuerdos, ordenar asuntos administrativos, acompañar el trabajo de comisiones, resolver gestiones internas y dar seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo.
Respuesta al PEN	OE3, Resultado 7: gobernanza y coordinación de la respuesta nacional. Resultado 10 cuando se conozcan asuntos de financiamiento o sostenibilidad.
Fundamento legal y reglamentario	Decreto 27-2000: art. 7 numerales 1, 3, 5 y 6. Reglamento Interno: art. 28 literales c, d, e, f, g, i, j, m, n, r y s; art. 29 sobre sesiones de Junta Directiva; arts. 36 a 38 sobre apoyo técnico-administrativo de Secretaría Ejecutiva.
Responsable	Junta Directiva y Secretaría Ejecutiva.
Temporalidad / frecuencia	Segundo miércoles de cada mes, de junio 2026 a septiembre 2027.
Producto esperado	Agenda propuesta para el pleno, minuta interna, acuerdos de Junta Directiva, requerimientos y oficios con visto bueno de Presidencia.
Memoria de seguimiento	Registro de acuerdos, avances, alertas, responsables y documentos de respaldo de la actividad.

10.1.3. Reunión de alto nivel para posicionar ITS, VIH y sida en la agenda política nacional

Descripción	Encuentro político de alto nivel con autoridades superiores de ministerios e instituciones públicas para colocar el tema de ITS, VIH y sida en agendas institucionales, políticas y presupuestarias. La actividad busca elevar el nivel de compromiso político, activar corresponsabilidad interinstitucional y fortalecer la sostenibilidad de la respuesta nacional.
Respuesta al PEN	OE3, Resultado 7 sobre gobernanza multisectorial; Resultado 10 sobre sostenibilidad financiera; y OE2, Resultado 6 sobre entorno jurídico, institucional y de derechos humanos favorable.
Fundamento legal y reglamentario	Decreto 27-2000: art. 5; art. 6 sobre integración multisectorial; art. 7 numerales 1, 2, 3, 5 y 6. Reglamento Interno: art. 28 literales g, j, r y s; arts. 36 a 38 sobre coordinación y comunicaciones oficiales.
Responsable	Junta Directiva y Secretaría Ejecutiva, con apoyo de la Comisión de Incidencia Política y la Comisión de Planificación, Monitoreo y Evaluación.
Temporalidad / frecuencia	Junio de 2026, con seguimiento en sesiones ordinarias posteriores.
Producto esperado	Agenda política interinstitucional, acta o declaración de compromisos, listado de autoridades participantes y matriz de seguimiento.
Memoria de seguimiento	

10.1.4. Cierre de gestión y transición de CONASIDA

Descripción	Proceso de cierre institucional para documentar resultados, acuerdos pendientes, informes de comisiones, archivos, recomendaciones y
--------------------	--

		condiciones de transición hacia la nueva integración de CONASIDA.
Respuesta al PEN	al	OE3, Resultado 7: gobernanza, continuidad institucional y fortalecimiento de mecanismos de coordinación.
Fundamento legal y reglamentario	y	Decreto 27-2000: arts. 5, 6 y 7 numerales 1, 5 y 6. Reglamento Interno: art. 28 literales a, e, f y m; art. 37 literales a, b, p, q, r y v; art. 40 sobre informe final de actividades de las comisiones.
Responsable		Junta Directiva, Secretaría Ejecutiva, coordinaciones de comisiones permanentes y comisiones ad hoc.
Temporalidad y frecuencia	/	Julio a primera semana de octubre de 2027.
Producto esperado		Informe final de gestión, matriz de acuerdos pendientes, expedientes de comisiones y carpeta de transición.
Memoria de seguimiento	de	

9.2. Comisión de Planificación, Monitoreo y Evaluación

9.2.1. Funcionamiento mensual de la Comisión de Planificación, Monitoreo y Evaluación

Descripción		Sesión mensual para revisar cumplimiento del plan, organizar insumos de monitoreo, preparar reportes para el pleno y dar seguimiento a los compromisos estratégicos de CONASIDA.
Respuesta al PEN	al	OE3, Resultados 7 y 9: gobernanza, monitoreo, evaluación y vigilancia de la respuesta nacional.
Fundamento legal y reglamentario	y	Decreto 27-2000: art. 7 numerales 1, 5 y 6. Reglamento Interno: art. 40 sobre comisiones permanentes y art. 41 literales a, b y c.
Responsable		Comisión de Planificación, Monitoreo y Evaluación, con apoyo de Secretaría Ejecutiva.

Temporalidad / frecuencia	Primer jueves de cada mes.
Producto esperado	Minuta mensual, matriz de seguimiento, informe trimestral e informe anual de monitoreo y evaluación.
Memoria de seguimiento	

9.2.2. Seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico Nacional de VIH 2023-2027

Descripción	Seguimiento estratégico a la socialización, avance y cumplimiento del PEN. Incluye revisión de reportes disponibles, coordinación interinstitucional, identificación de brechas y formulación de recomendaciones al pleno.
Respuesta al PEN	OE3, Resultado 7 sobre gobernanza multisectorial y Resultado 9 sobre sistema de información, monitoreo y evaluación. Indicadores vinculados: implementación eficiente de resultados del PEN y avance de indicadores de impacto y resultados.
Fundamento legal y reglamentario	Decreto 27-2000: art. 7 numerales 1, 5 y 6. Reglamento Interno: art. 41 literales b y c; art. 28 literal m.
Responsable	Comisión de Planificación, Monitoreo y Evaluación y Secretaría Ejecutiva.
Temporalidad / frecuencia	Permanente, con revisión trimestral.
Producto esperado	Matriz de seguimiento del PEN, alertas estratégicas y recomendaciones al pleno.
Memoria de seguimiento	

9.2.3. Monitoreo y análisis de la respuesta nacional al VIH

Descripción	Análisis de información epidemiológica, programática y financiera disponible, incluyendo datos presentados por el PNS y otros actores. La Comisión no sustituye a las entidades productoras de información; organiza la discusión estratégica y traslada recomendaciones.
Respuesta al PEN	OE3, Resultado 9 sobre sistema de información, monitoreo y evaluación, y Resultado 10 sobre financiamiento y sostenibilidad.
Fundamento legal y reglamentario	Decreto 27-2000: art. 7 numerales 1, 5 y 6, y art. 54 sobre asignación presupuestaria. Reglamento Interno: art. 41 literales b y c.
Responsable	Comisión de Planificación, Monitoreo y Evaluación, con participación del pleno cuando se requiera decisión.
Temporalidad / frecuencia	2026-2027, con insumos trimestrales o cuando exista información estratégica disponible.
Producto esperado	Notas de análisis, recomendaciones técnicas, insumos para toma de decisiones y alertas de brechas.
Memoria de seguimiento	

9.2.4. Análisis del impacto de la reducción o salida de financiamiento de cooperantes internacionales

Descripción	Identificar y analizar el impacto de la reducción o salida de financiamiento de cooperantes internacionales, incluyendo USAID y otros donantes, en la capacidad organizacional y en la continuidad de la respuesta nacional al VIH en Guatemala, con énfasis en organizaciones de sociedad civil que implementan servicios para personas con VIH y poblaciones clave.
--------------------	---

Respuesta al PEN	OE3, Resultado 10 sobre fortalecimiento del sistema de financiamiento y sostenibilidad; Resultado 11 sobre disponibilidad de recursos para diagnóstico, tratamiento, prevención combinada y continuo de la atención; y Resultado 8 sobre respuesta comunitaria.
Fundamento legal y reglamentario	Decreto 27-2000: art. 7 numeral 3 sobre actividades para recaudación de fondos complementarios, y numerales 1, 5 y 6 sobre planificación, evaluación, dictámenes e información para la respuesta. Reglamento Interno: art. 41; art. 43 literal c cuando el análisis derive en incidencia presupuestaria; art. 44 si el pleno crea una mesa ad hoc de sostenibilidad.
Responsable	Comisión de Planificación, Monitoreo y Evaluación, en coordinación con Junta Directiva, Secretaría Ejecutiva, Comisión de Incidencia Política y organizaciones de sociedad civil.
Temporalidad / frecuencia	Segundo semestre 2026 y seguimiento durante 2027.
Producto esperado	Diagnóstico de impacto, mapa de riesgos de continuidad, recomendaciones de sostenibilidad y hoja de ruta para movilización de recursos.
Memoria de seguimiento	Registro de acuerdos, avances, alertas, responsables y documentos de respaldo de la actividad.

9.2.5. Seguimiento a políticas de atención integral en VIH

Descripción	Revisión estratégica de protocolos, acceso a servicios, continuidad terapéutica, articulación MSPAS-IGSS y brechas institucionales que afecten el continuo de la atención de personas con VIH.
Respuesta al PEN	OE1, Resultado 2: diagnóstico oportuno, tratamiento, atención integral y supresión viral de ITS, VIH, sida, sífilis y hepatitis B y C. Indicadores vinculados: personas con VIH en TAR y personas con

	carga viral suprimida.
Fundamento legal y reglamentario	Decreto 27-2000: art. 7 numerales 1, 2, 5 y 6. Reglamento Interno: art. 41 para monitoreo; art. 43 literal d para seguimiento de políticas nacionales; sentencia Cuscul Pivaral y otros vs. Guatemala como referente de derechos humanos.
Responsable	Comisión de Planificación, Monitoreo y Evaluación, con conocimiento del pleno y apoyo de Secretaría Ejecutiva.
Temporalidad / frecuencia	2026-2027.
Producto esperado	Informe de brechas, recomendaciones institucionales y acuerdos de seguimiento.
Memoria de seguimiento	

9.2.6. Seguimiento a la estrategia ETMI Plus

Descripción	Coordinación y seguimiento institucional a las acciones relacionadas con eliminación de la transmisión materno-infantil de VIH, sífilis congénita y hepatitis B y C, desde el rol de articulación y monitoreo de CONASIDA.
Respuesta al PEN	OE1, Resultado 3: prevenir la transmisión materno-infantil de VIH, sífilis congénita y hepatitis B y C. Indicadores vinculados: prueba de VIH en embarazadas, TAR para embarazadas con VIH y prueba virológica en niñas y niños expuestos.
Fundamento legal y reglamentario	Decreto 27-2000: art. 7 numerales 1, 2 y 6. Reglamento Interno: art. 41 para seguimiento; art. 42 literal a para divulgación preventiva cuando se requiera.
Responsable	Comisión de Planificación, Monitoreo y Evaluación, con apoyo de la

	Comisión de Divulgación cuando exista componente informativo.
Temporalidad / frecuencia	2026-2027.
Producto esperado	Acuerdos de coordinación, recomendaciones y registro de seguimiento institucional.
Memoria de seguimiento	

9.3. Comisión de Divulgación, Sensibilización y Capacitación

9.3.1. Funcionamiento mensual de la Comisión de Divulgación, Sensibilización y Capacitación

Descripción	Sesión mensual para organizar acciones de comunicación estratégica, sensibilización, capacitación institucional y apoyo a actividades públicas de prevención y derechos humanos.
Respuesta al PEN	OE1, Resultado 1 sobre prevención combinada; OE2, Resultados 5 y 6 sobre calidad, derechos humanos y no discriminación.
Fundamento legal y reglamentario	Decreto 27-2000: art. 7 numerales 1, 2 y 6, y arts. 8 a 11 sobre educación e información. Reglamento Interno: art. 40 y art. 42 literales a, b y c.
Responsable	Comisión de Divulgación, Sensibilización y Capacitación, con apoyo de Secretaría Ejecutiva.
Temporalidad / frecuencia	Primer miércoles de cada mes.
Producto esperado	Minutas, propuestas de mensajes, planes de divulgación, listados de participantes e informes de actividad.
Memoria de	

seguimiento	
-------------	--

9.3.2. Promoción de estrategias de prevención del VIH

Descripción	Difusión de información científica y mensajes institucionales sobre prevención combinada, uso del condón, derechos humanos, género y pertinencia cultural. Incluye articulación con la Comisión ad hoc de video para la producción y difusión de material audiovisual.
Respuesta al PEN	OE1, Resultado 1: prevención combinada en población general, poblaciones clave y poblaciones en situación de riesgo. Indicadores vinculados: uso de preservativo y poblaciones clave alcanzadas con paquetes de prevención.
Fundamento legal y reglamentario	Decreto 27-2000: art. 7 numerales 1, 2 y 6, y arts. 8 a 11. Reglamento Interno: art. 42 literal a y b; art. 44 para la Comisión ad hoc de video.
Responsable	Comisión de Divulgación, Sensibilización y Capacitación; Comisión ad hoc de video; Secretaría Ejecutiva.
Temporalidad / frecuencia	2026-2027.
Producto esperado	Materiales de comunicación, video institucional, mensajes aprobados y reporte de difusión.
Memoria de seguimiento	

9.3.3. Conmemoraciones estratégicas de prevención

Descripción	Articulación de acciones de sensibilización pública, incluyendo el Día Internacional del Condón y otras fechas estratégicas que permitan posicionar mensajes de prevención combinada y derechos humanos.
--------------------	--

Respuesta al PEN	OE1, Resultado 1: prevención combinada y ampliación de acceso a información para población general y poblaciones priorizadas.
Fundamento legal y reglamentario	Decreto 27-2000: art. 7 numerales 1, 2 y 6, y arts. 8 a 11. Reglamento Interno: art. 42 literales a y b.
Responsable	Comisión de Divulgación, Sensibilización y Capacitación y Secretaría Ejecutiva.
Temporalidad / frecuencia	Anual o según calendario estratégico aprobado por el pleno.
Producto esperado	Agenda de conmemoración, mensajes institucionales, registro de aliados y memoria de actividad.
Memoria de seguimiento	

9.3.4. Capacitaciones institucionales en VIH, derechos humanos y atención a poblaciones clave

Descripción	Jornadas de capacitación, sensibilización y socialización de contenidos sobre VIH, derechos humanos, atención integral, no discriminación, población clave y sentencia Cuscul Pivaral cuando corresponda.
Respuesta al PEN	OE2, Resultados 5 y 6: mejorar calidad de vida, calidad de atención, servicios sin estigma ni discriminación y cumplimiento de derechos humanos.
Fundamento legal y reglamentario	Decreto 27-2000: art. 7 numerales 1, 2 y 6; arts. 8 a 11. Reglamento Interno: art. 42 literales b y c.
Responsable	Comisión de Divulgación, Sensibilización y Capacitación, con apoyo de la Comisión ad hoc de medidas de no repetición cuando se aborde la sentencia Cuscul Pivaral.

Temporalidad / frecuencia	2026-2027, según priorización aprobada.
Producto esperado	Plan de capacitación, materiales, listados de asistencia, constancias y reporte de resultados.
Memoria de seguimiento	

9.3.5. Simposio Nacional de VIH

Descripción	Espacio nacional de articulación con academia, sociedad civil, instituciones públicas, cooperación y actores técnicos para intercambio científico, programático y político sobre la respuesta nacional al VIH. Es una de las actividades articuladoras principales del período.
Respuesta al PEN	OE3, Resultados 7 y 8: participación multisectorial, gobernanza y fortalecimiento de la respuesta comunitaria.
Fundamento legal y reglamentario	Decreto 27-2000: art. 7 numerales 1, 2 y 6. Reglamento Interno: art. 42 literales a y b; art. 28 literal r sobre alianzas estratégicas; art. 38 sobre comunicaciones oficiales.
Responsable	Comisión de Divulgación, Sensibilización y Capacitación y Secretaría Ejecutiva, con apoyo de Junta Directiva y aliados académicos.
Temporalidad / frecuencia	2026-2027, en fecha aprobada por el pleno.
Producto esperado	Programa del simposio, agenda técnica, registro de participantes, memoria y recomendaciones.
Memoria de seguimiento	

9.3.6. Conmemoración del Día Mundial del Sida

Descripción	Actividad nacional de sensibilización, memoria, solidaridad, derechos humanos y posicionamiento público de la respuesta al VIH. La planificación deberá preservar el carácter articulador de CONASIDA y coordinar mensajes comunes con instituciones y sociedad civil.
Respuesta al PEN	OE2, Resultado 6: cumplimiento de derechos humanos y reducción de estigma y discriminación. También aporta a OE1, Resultado 1 por su componente preventivo.
Fundamento legal y reglamentario	Decreto 27-2000: art. 7 numerales 1, 2 y 6, y arts. 8 a 11. Reglamento Interno: art. 42 literales a y b.
Responsable	Comisión de Divulgación, Sensibilización y Capacitación y Secretaría Ejecutiva.
Temporalidad / frecuencia	1 de diciembre de 2026. Para 2027, por finalizar el mandato en octubre, se dejarán recomendaciones y lineamientos para la siguiente integración.
Producto esperado	Agenda de conmemoración, mensajes institucionales, memoria de actividad y recomendaciones para el siguiente período.
Memoria de seguimiento	

9.4. Comisión de Incidencia Política

9.4.1. Funcionamiento mensual de la Comisión de Incidencia Política

Descripción	Sesión mensual para ordenar acciones de incidencia, cabildeo, seguimiento de políticas públicas, análisis normativo, posicionamientos institucionales y recomendaciones sobre
--------------------	---

	sostenibilidad de la respuesta nacional.
Respuesta al PEN	OE2, Resultado 6; OE3, Resultados 7, 10 y 11, según la agenda de cada sesión.
Fundamento legal y reglamentario	Decreto 27-2000: art. 7 numerales 2, 3, 4, 5 y 7. Reglamento Interno: art. 40 y art. 43 literales a, b, c, d, e y f.
Responsable	Comisión de Incidencia Política, con apoyo de Secretaría Ejecutiva.
Temporalidad / frecuencia	Primer viernes de cada mes.
Producto esperado	Minutas, plan de incidencia, recomendaciones, dictámenes o posicionamientos para conocimiento del pleno.
Memoria de seguimiento	

9.4.2. Mesa Técnica de Seguimiento del Condón con Ministerio Público

Descripción	Mesa de articulación política y técnica con el Ministerio Público y otros operadores de justicia para analizar barreras de acceso, uso del condón como evidencia, criminalización indirecta de poblaciones clave y medidas institucionales que protejan la prevención combinada.
Respuesta al PEN	OE1, Resultado 1: prevención combinada, uso del preservativo y acceso a paquetes preventivos para poblaciones clave y poblaciones en situación de riesgo.
Fundamento legal y reglamentario	Decreto 27-2000: art. 7 numerales 1, 2, 6 y 7, y arts. 8 a 11. Reglamento Interno: art. 43 literales a, d, e y f; art. 38 sobre comunicaciones oficiales.

Responsable	Comisión de Incidencia Política y Secretaría Ejecutiva. Cuando el pleno lo disponga, podrá funcionar como mesa técnica o comisión ad hoc específica.
Temporalidad / frecuencia	2026-2027, hasta contar con acuerdos y ruta de seguimiento.
Producto esperado	Ruta de trabajo con MP, actas de mesa, recomendaciones, oficio o pronunciamiento institucional según proceda.
Memoria de seguimiento	

9.4.3. Actualización normativa y propuestas de política pública en VIH

Descripción	Revisión de normativa, políticas y propuestas institucionales vinculadas con ITS, VIH, sida, derechos humanos, poblaciones clave, acceso a servicios, confidencialidad, no discriminación y sostenibilidad de la respuesta.
Respuesta al PEN	OE2, Resultado 6: cumplimiento de derechos humanos; indicador vinculado a nuevas normativas que reconocen y protegen derechos de personas con VIH y poblaciones clave.
Fundamento legal y reglamentario	Decreto 27-2000: art. 7 numerales 2, 4, 5 y 7. Reglamento Interno: art. 43 literales b, d, e y f; art. 28 literal s para posicionamientos institucionales.
Responsable	Comisión de Incidencia Política, con conocimiento del pleno y apoyo de Secretaría Ejecutiva.
Temporalidad / frecuencia	2026-2027.
Producto	Dictámenes, propuestas técnicas, recomendaciones normativas y

esperado	oficios de traslado a instancias competentes.
Memoria de seguimiento	

9.4.4. Promoción de políticas institucionales de VIH en instituciones públicas

Descripción	Acompañamiento e incidencia para que instituciones públicas adopten políticas internas, rutas institucionales y prácticas de no discriminación en materia de VIH, con enfoque laboral, administrativo y de atención ciudadana.
Respuesta al PEN	OE2, Resultado 6 y OE3, Resultado 7: entorno institucional favorable y gobernanza multisectorial.
Fundamento legal y reglamentario	Decreto 27-2000: art. 7 numerales 2, 4 y 5. Reglamento Interno: art. 42 literal c para sensibilización y art. 43 literales a, d y f para incidencia y recomendaciones de política.
Responsable	Comisión de Incidencia Política, en coordinación con la Comisión de Divulgación, Sensibilización y Capacitación.
Temporalidad / frecuencia	2026-2027.
Producto esperado	Guía técnica, propuestas de política institucional, listados de instituciones priorizadas y registro de avances.
Memoria de seguimiento	

9.5. Comisión ad hoc de Video

9.5.1. Producción y difusión de video institucional de prevención y derechos humanos

Descripción	Comisión específica para coordinar concepto, guion, revisión técnica, validación institucional y difusión de un video de prevención del VIH y reducción de estigma, en coordinación con la Comisión de Divulgación.
Respuesta al PEN	OE1, Resultado 1: prevención combinada; OE2, Resultado 6: derechos humanos y no discriminación.
Fundamento legal y reglamentario	Decreto 27-2000: art. 7 numerales 1, 2 y 6; arts. 8 a 11. Reglamento Interno: art. 44 sobre comisiones ad hoc y art. 42 literales a y b.
Responsable	Comisión ad hoc de Video, Comisión de Divulgación y Secretaría Ejecutiva.
Temporalidad / frecuencia	2026-2027, con cierre al aprobarse el informe final de la comisión ad hoc.
Producto esperado	Guion, video final aprobado, estrategia de difusión e informe final de comisión ad hoc.
Memoria de seguimiento	

9.6. Comisión ad hoc de medidas de no repetición de la sentencia Cuscul Pivaral

9.6.1. Funcionamiento mensual de la Comisión ad hoc de medidas de no repetición de la sentencia Cuscul Pivaral

Descripción	Sesión mensual para organizar el seguimiento político e institucional
--------------------	---

		a medidas de no repetición, análisis de brechas, socialización de obligaciones estatales y recomendaciones vinculadas con derechos humanos, acceso a atención integral y no discriminación.
Respuesta al PEN	al	OE2, Resultado 6: derechos humanos de personas con VIH y poblaciones en situación de riesgo; contribuye también al OE1, Resultado 2 cuando se analice atención integral.
Fundamento legal y reglamentario	y	Decreto 27-2000: art. 7 numerales 1, 2, 5 y 7. Reglamento Interno: art. 44 sobre comisiones ad hoc; art. 42 cuando se desarrollen acciones de sensibilización; art. 43 cuando se emitan recomendaciones de política pública.
Responsable		Comisión ad hoc de medidas de no repetición de la sentencia Cuscul Pivaral y Secretaría Ejecutiva.
Temporalidad y frecuencia	/	Primer viernes de cada mes, en horario diferenciado de la Comisión de Incidencia Política.
Producto esperado		Minutas, matriz de seguimiento, recomendaciones y reporte al pleno.
Memoria de seguimiento	de	

9.6.2. Mesa de seguimiento a la sentencia Cuscul Pivaral y otros vs. Guatemala

Descripción		Instalación y seguimiento de una mesa técnica para analizar avances institucionales, identificar brechas y formular recomendaciones orientadas al cumplimiento de la sentencia y sus medidas de no repetición.
Respuesta al PEN	al	OE2, Resultado 6: cumplimiento de derechos humanos y reducción de discriminación en servicios de salud; indicador vinculado con

	experiencias de discriminación y nuevas normativas protectoras.
Fundamento legal y reglamentario	Decreto 27-2000: art. 7 numerales 1, 2, 5 y 7. Reglamento Interno: art. 44 sobre comisiones ad hoc; Convención Americana sobre Derechos Humanos y sentencia Cuscul Pivaral y otros vs. Guatemala.
Responsable	Comisión ad hoc de medidas de no repetición de la sentencia Cuscul Pivaral, con conocimiento del pleno.
Temporalidad / frecuencia	2026-2027.
Producto esperado	Matriz de cumplimiento, informe de brechas, recomendaciones y acuerdos institucionales.
Memoria de seguimiento	



Ministerio de
**Salud Pública
y Asistencia
Social**

